



Municipalidad de Pucón

ORD : N° 148.-

ANT :

MAT Ingresa Plan de Acción Participativo Proyecto Línea 1

“Yo Participo con mi Opinión”.

PUCÓN, 25 de Marzo del 2022

**A : CATALINA KLEINSTEUBER FERNÁNDEZ
COORDINADORA SENAMA ARAUCANÍA**

**DE : LIGIA VERÓNICA TURRA VENEGAS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Junto con saludarle con la mayor atención, remito a Ud. Plan de Acción comunal participativo del proyecto Línea 1 de SENAMA “Yo Participo con Mi Opinión”. Dicho plan, contiene los contenidos dados por SENAMA y verificadores correspondientes.

Con esto, damos cumplimiento a los requisitos estipulados por el convenio entre SENAMA y la Municipalidad de Pucón.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Ligia Verónica Turra Venegas
**LIGIA VERÓNICA TURRA VENEGAS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

LTV/hbv

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- DIDECO
- Of. Partes



Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

| | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| COMUNA: Pucón | | REGION: La Araucanía | |
| Dirección | Adolfo Kachelle #140 Pucón | | |
| Contraparte técnica Municipal | Haedee Bascuñan Vallejos | | |
| Correo Electrónico | Programaadultomayor.pucon@gmail.com | Teléfono | 988188656 |
| Gestor Local | Jessica Ayele Vasquez Ceas | | |
| Correo electrónico | Aye_vasquez_c88@hotmail.com | Teléfono | 979525479 |
| OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION | | | |
| Disminuir las Barreras que impiden el envejecimiento activo en las personas mayores de la comuna de Pucón, según temas prioritarios dados a través de diagnóstico participativo local | | | |

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

Pucón corresponde a una comuna de la Provincia de Cautín, perteneciente a la Región de La Araucanía. Ubicada sobre la costa oriental del lago Villarrica, territorialmente se extiende desde la comuna de Melipeuco y Cunco por el norte, hasta las comunas de Panguipulli y Villarrica por el sur. Al este limita con Curarrehue y al oeste con Villarrica.

En el año 1552, Gerónimo de Alderete, bajo órdenes directas del Gobernador Pedro de Valdivia, fundó Santa María Magdalena de Villarrica. Se dice que posterior a la fundación de Villarrica, una avanzada del ejército nacional dirigida por el Coronel Gregorio Urrutia arribó en la zona donde actualmente se ubica Pucón, con la misión de continuar el proceso de pacificación en la región. Fue así como con la ayuda de una pequeña embarcación marina, la avanzada del ejército navegó por el lago Villarrica en dirección al extremo oriental con el propósito de asentar una base de apoyo y abastecimiento para las futuras operaciones de campaña. Debido a los problemas limítrofes que afectaban a Chile y Argentina, la zona se encontraba bajo una ferviente actividad militar, lo que constituía uno de los motivos principales para la rápida construcción de un puesto militar en el territorio, y que permitiera establecer una presencia estable y próxima al paso fronterizo Allende los Andes.

Hasta el 12 de agosto de 1932 la comuna pertenecía a Valdivia en este año pasa a formar parte de la subdelegación de Villarrica y el 1 de enero de 1936 se crea como comuna independiente.

A la llegada a estas tierras tal como en otras se encontraron con comunidades Mapuches, las que tenían como jefe al Cacique Pocollanca, entre esas familias estaban los Epuín, los Huaiquifil, los Paillalef, los Quiñeño y los Panguilef, dicha población fue sometida al régimen de "reducción" y concentrada río arriba en

Quelhue, Palguín Bajo y Curarrehue y estos apellidos al día de hoy marcan una fuerte presencia en estos sectores.

Respecto al nombre de la comuna algunos declaran que se debe al nombre Cacique Pocollanca y otros que en lengua Mapuche significa "Entrada a la cordillera" nombre que podría estar dado por la calidad de zona de tránsito en los arcos de ganado argentino que comenzaron a transitar por esta "entrada a la cordillera", y las

que dieron paso a una época de florecimiento económico al lugar, a las que le siguieron la explotación de la madera y la crianza de ganado. (PLADECO 2016-2020)

La comuna de Pucón tiene una población total de 28.523 (CENSO 2017) siendo el total de personas de sexo masculino 14.106 (49.45%) y personas del sexo femenino 14.417 (50.54%) El total de personas que viven en el área urbana es de 18.354 (64.3%), de los cuales 8.884 (31.1%) son personas de sexo masculino y 9.470 (33.2%) son personas del sexo femenino.

El total de personas que viven en el área rural es de 10.169 (35.6%), siendo 5.222 (18.3%) la cantidad de personas de sexo masculino que habitan en el área rural y 4.947 (17.3%) la cantidad de personas del sexo femenino del área rural.

De lo anterior se traduce que la mayor cantidad de población residen en el área urbana, siendo las mujeres quienes se encontrarían en mayor cantidad, por otro lado, en lo que respecta al área rural, encontramos que son los hombres los que habitan en mayor proporción en este área, se asume, ligado al ámbito de las labores del campo.

En relación a la estructura etaria de la comuna de Pucón, podemos observar que las personas entre 0 a 14 años son 5.994, lo que equivale al 21% de la población total de la comuna, en este aspecto, señalar que los niños y niñas entre 0-4 años son 2.043, lo que equivale al 7.16% de la población total de la comuna.

En términos de género, la cantidad de personas del sexo femenino del rango etario de 0-14 es de 2.954, lo que equivale al 10.3%, por lo que la cantidad de varones que se encuentran en este rango es de 3.040, lo que corresponde al 10.6%.

Lo que respecta al área donde residen, por sexo, del 21% que corresponde este grupo etario, las personas de género masculino que viven en el área urbana es el 6.7% (1939 personas), Las personas de género femenino que viven en el área urbana son el 6.6% (1900 personas), dando un total de ambos sexos que viven en el área urbana de 13.4% (3.839 personas). En torno al ámbito rural, el total de ambos sexos que viven en esta área, es de 2.155 personas, siendo el 7.5% del total de la población de la comuna, en relación a sexo según rango etario y sector, 3.8% que corresponde a 1.101 personas del género masculino de 0 a 14

años que viven en el área rural, y 3.6% lo que corresponde a 1.054 personas del género femenino que viven en el área rural.

Los jóvenes entre 15 a 19 años, según el censo, son 1.943, lo que equivale al 6.8% de la población total de la comuna. De los cuales, 3.4% (984) son hombres y 3.3% (959) son mujeres. En lo que respecta al área en donde residen, 4.7% (1.339 personas) viven en el área urbana, siendo 2.33% (678) hombres y 2.31% (661) mujeres respectivamente. En el área rural, residen 604 personas (2.1%) de entre 14 y 19 años, siendo los varones 1.07% (306 personas) y las personas de sexo femenino 1.04% (298 personas) de la población total.

Las personas entre 20 y 29 años, son 4.443, lo que equivale al 15.5% del total de la población de la comuna de Pucón. El 7.7% (2.217 personas) corresponde a personas del sexo masculino, mientras 7.8% (2.226 personas) corresponden al sexo femenino. En lo referente al área de residencia, si es urbano o rural, 11.1% (3.189 personas) de ambos sexos residen en el área urbana; las personas de género masculino son 1.590 (5.5%) y las de género femenino 1.599 (5.6%) residiendo en el área urbana, en lo que respecta al área rural, el total de personas de ambos sexos del rango etario de entre 20 y 29 años son 1.254, lo que corresponde al 2.19% de la población total de la comuna, en torno al sexo de las personas, 627 (2.19%) son de género masculino, y la misma cantidad para las personas de género femenino (2.19%)

Las personas entre 30 y 39 años, son 4.324, lo que corresponde al 15.1% de la población total de la comuna. En términos de sexo, encontramos que 2.087 (7.3%) son personas del sexo masculino, mientras, 2.237 (7.8%) son personas del género femenino.

En lo que respecta al lugar donde viven, 2.860 (10%) corresponde al área urbana, encontrando 1.346 (4.7%) personas del género masculino y 1.514 (5.3%) de personas de género femenino. En torno al área rural, el total de ambos sexos es de 1.464 (5.1%), siendo las personas de género masculino 741 (2.6%), y las personas de género femenino 723 (2.5%) respectivamente.

Las personas entre 40 y 49 años, son 3.986, lo que equivale al 13.9% del total de la comuna. En torno al sexo de las personas de este rango etario, 1.977 (6.9%) son personas del sexo masculino, y 2.009 (7%) son personas del sexo femenino. En relación al área de residencia; 2.495 (8.7%) residen en el área urbana; siendo 1.214 (4.2%) personas del género masculino y 1.281 (4.5%) personas del género femenino. En torno al área rural, el total de ambos sexos que viven en esta área es de 1.491 (5.1%), siendo personas del sexo masculino 763 (2.6%) y 728 (2.5%) personas del sexo femenino respectivamente.

Las personas entre 50 y 59 años, son 3.487, lo que corresponde al 12.2% de la población total de la comuna. En torno al sexo de las personas de este rango de edad, 1.781 (6.2%) son personas del sexo masculino y 1.706 (6%) son personas del sexo femenino. En lo que respecta al área de residencia, 2.116 (7.4%) residen en el área urbana de la comuna, siendo 1.019 (3.5%) personas del sexo masculino y 1.097 (3.8%) personas del género femenino. En el área rural, el total de las personas de ambos sexos que residen en esta área es de 1.371 (4.8%) siendo 762 (2.8%) personas del sexo masculino y 609 (2.1%) personas del sexo femenino.

En relación a la estructura etaria de la población de personas mayores de la comuna de Pucón, 4.346 son personas mayores, desde 60 a 100+ años. Esto equivale al 15,2% del total de la comuna. Las personas mayores de sexo masculino son 2.020, lo que corresponde al 7% de la población total de la comuna, las personas mayores de sexo femenino son 2.322, lo que equivale al 8.1% de la población total.

De la totalidad de personas mayores de ambos sexos que residen en la comuna, 2.516 (8.8%) viven en el área urbana, mientras 1.830 (6.4%) residen en el área rural. En torno al sexo de las personas mayores según residencia, en el área urbana viven 1.098 (3.8%) las cuales son personas del sexo masculino y 1.418 (5%) personas del sexo femenino. En lo que respecta al área rural según sexo, 922 (3.3%) son personas de sexo masculino, mientras, 908 (3.1%) son personas de sexo femenino.

Las personas entre 60 y 69 años, son 2.266, equivalente al 7.9% del total de la comuna, de los cuales 1.072 (3.7%) son personas del sexo masculino y 1.194 (4.2%) son del sexo femenino. En lo que respecta al área de residencia, 1.356 (4.7%) personas mayores de ambos sexos, viven en el área urbana, por lo tanto, encontramos que 636 (2.2%) son personas del sexo masculino, mientras 720 (2.5%) son personas del sexo femenino. Lo que corresponde al área rural, de un total de 910 (3.2%) de personas mayores de ambos sexos, por lo cual, 436 (1.5%) son personas mayores del sexo masculino, mientras 474 (1.6%) son personas

mayores del sexo femenino.

Las personas entre 70 y 79 años, según el censo, son 1.394, lo que equivale al 4.9% del total de la comuna. La cantidad de personas mayores del sexo masculino, para este rango etario es de 671 (3.7%), mientras 723 (2.5%) son personas del sexo femenino. Lo que respecta al área de residencia, 783 (2.7%) personas mayores viven en el área urbana, de los cuales, 341 (1.2%) son personas del sexo masculino, mientras 442 (1.5%) son personas del sexo femenino. En torno al área rural, de un total de 611 (2.1%) personas mayores de ambos sexos, 330 (1.1%) son personas de sexo masculino y 281 (1%) personas del sexo femenino.

Las personas entre 80 y 89 años, son 571, lo cual equivale al 2% de la población total de la comuna. De los cuales, 240 (0.8%) son personas del sexo masculino, mientras 331 (1.2%) son personas de sexo femenino.

En torno al área de residencia, 316 (1.1%) personas mayores de ambos sexos, viven en el área urbana de la comuna, siendo 106 (0.4%) personas del sexo masculino, y 210 (0.7%) personas del sexo femenino.

En lo que respecta al área rural, 255 (0.9%) personas mayores de ambos sexos viven en esta área, siendo, 134 (0.5%) personas del sexo masculino y 121 (0.4%) personas del sexo femenino.

Las personas entre 90 y 99 años, son 108, lo cual corresponde al 0.4% de la población total de la comuna. Siendo, 33 (0.1%) personas del sexo masculino, y 75 (0.3%) personas del sexo femenino. En lo que respecta al área de residencia, 59 (0.2%) personas de ambos sexos viven en el sector urbano, siendo 14 (0.04%) las personas de sexo masculino y 45 (0.2%) las personas de sexo femenino que viven en el área urbana de la comuna. En torno al área rural, 49 (0.17%) personas mayores de ambos sexos, residen en este sector, siendo 19 (0.06%) personas mayores de sexo masculino, y 30 (0.10%) personas del sexo femenino que viven en el área rural de la comuna.

Las personas mayores de 100 años, según el censo del 2017, son 7, lo que correspondería al 0.02%. Serían 4 personas del sexo masculino y 3 personas del sexo femenino. De los 7 adultos mayores de más de 100 años, 2 viven en el área urbana, siendo 1 persona masculina y 1 femenina y 5 se encontrarían en el área rural, siendo 3 personas masculinas y 2 femeninas.

De lo anterior, se puede inferir que los adultos mayores constituyen el tercer grupo etario más numeroso en la comuna, alcanzando el 15,2%, bordeando el porcentaje a otros grupos etarios como son los de 20-29 años (15.5%), 30-39 años (15.1%), los anteriores superados sólo por el 21% que corresponde a las personas entre 0- 14 años.

Se observa una tendencia al envejecimiento de la comuna, sin embargo, se puede observar una alta población de niños, niñas y adolescentes, junto con jóvenes adultos, hasta 39 años, lo que decanta en los otros rangos etarios de adultos hasta 59 años, y luego vuelve a subir en lo que respecta a los adultos mayores. Es posible que esto se deba a la migración a otras partes del país, ya que es un rango etario de adultos en edad laboral muy activa.

En relación a los adultos mayores, vemos que el área de mayor densidad poblacional para ellos es el área urbana, donde se encontrarían más personas de sexo femenino, a diferencia del área rural, que se puede observar más cantidad de personas masculinas residiendo en esta área.

En torno al sexo de las personas, podemos observar un mayor porcentaje de personas del sexo femenino que del masculino, sin embargo, no es mucha la diferencia (7% masculino - 8.1% femenino). Añadir a lo anterior, que estos datos del CENSO 2017, son los datos formales en cuanto a la población total de la comuna, ya que a la fecha (2021) encontramos otros datos actualizados pero no corresponden a la totalidad de la población, por ejemplo, en la plataforma de Analista Digital de Información Social, (ADIS) del Ministerio del Desarrollo, la cantidad de personas inscritas en el Registro Social de Hogares es de 29.384 en la comuna, mientras que las Personas Mayores asciende a la cantidad de 4.651 inscritos en el registro social de hogares.

Lo anterior condice con el crecimiento de la comuna en estos años, siendo la población de adultos mayores apenas un poco elevada que la cantidad dada en el CENSO 2017, según los datos de personas mayores inscritas en el RSH.

Sin embargo, existen otros datos relevantes en cuanto a población, obtenidos a través de otros canales,

como es por ejemplo, la población inscrita en el servicio de salud municipal, específicamente4 CESFAM Pucón, la cual indica que la población de personas mayores de 60 años de ambos sexos, es de 4.717, siendo de este total, 2.556 personas del sexo femenino, y 2.161 personas del sexo masculino. El tramo de edad de 60 a 64 años, según sexo es de 705 personas del sexo femenino y 620 personas del sexo masculino. Las personas mayores entre 65 – 69 según sexo corresponde a 565 personas del sexo femenino, 469 personas del sexo masculino, mientras las personas mayores entre 70 -74 años según sexo, serían 456 personas del sexo femenino y 415 personas del sexo masculino. Las personas mayores entre 75 – 79 años según sexo, es de 343 personas del sexo femenino y 321 personas del sexo masculino. Las personas mayores entre 80-89 años serían 480 del sexo femenino y 333 del sexo masculino, y finalmente las personas mayores de 90 años, 7 serían personas del sexo femenino y 3 personas del sexo masculino. Esta es la población inscrita en el principal centro de salud municipal de la comuna. (Diagnóstico participativo de las personas mayores 2021)

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

- 1° Servicios Públicos y de Salud
- 2° Respeto e inclusión social
- 3° Vivienda (inseguridad)
- 4° Transporte
- 5° Espacios Públicos y Edificios
- 6° Participación social
- 7° Comunicación e Información
- 8° Participación cívica y empleo

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Servicios Públicos y de salud

- poca empatía con las personas mayores del sector rural,
- falta de profesionales especialistas médicos
- dificultad para conseguir una hora médica.
- Los tiempos de espera son demasiados.
- No existe filas preferentes para servicios como registro civil

. Respeto

- Los adultos mayores no tienen preferencia.
- Poco respeto de los jóvenes en edad escolar para los adultos mayores

Vivienda

- Inseguridad en el sector tanto urbano y rural por aumento de delincuencia
- Poca vigilancia policial

Transporte

- Sobreprecio para viajar a pucón desde sectores rurales.
- Incomodidad por viajar en lancha (muy peligroso)
- Los recorridos de la locomoción colectiva no son amigables con el adulto mayor.
- Poca frecuencia de recorridos rurales y escasez de recorrido a otros sectores

Espacios públicos y edificios

- Poca mantención de caminos en el sector rural y mala señalización.
- Mal diseño, de ciertas arterias de la comuna, ejemplo: (sector aeropuerto)
- muchos edificios y pocas viviendas sociales.
- Mayor preocupación del sector urbano que rural.
- Necesidad de un muelle. (Rio Blanco)
- Mala condición de veredas
- vegetación que sale a la calle entorpeciendo el tránsito de los peatones.
- Poca iluminación en algunos sectores rurales
- Falta de áreas de descanso (bancos) y baños públicos

- aseo y ornato no retiran toda la basura mas alejada del centro de comuna
- cobro excesivo en estacionamiento
- Inseguridad al caminar por la calle por riesgo de accidente por falta de cultura vial de los conductores
- Falta de garitas o paraderos en áreas rurales

Participación social.

- Pocas actividades por la pandemia
- Desgano y miedo a participar al comienzo de la pandemia
- Pocas actividades en el área rural para motivar personas mayores

Comunicación e información.

- Poca información en torno a preferencia (cuando la hay)
- Letras pequeñas y falta de señales

Otras barreras:

- Pucón es muy caro.
- No existe salón cultural en Pucón.
- La sobre población afecta directamente a la contaminación de Pucón (lago, calles, ríos etc)

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Servicio públicos y de salud

- Necesidad urgente de contar con atención podológica para las personas mayores en la comuna.
- Mejorar la información al público, donde se establezcan mejor los derechos de las personas.
- Agendar horas por internet y evitar que la gente madrugue, para lograr un número de atención.
- Más especialistas en la comuna. (neurólogo y geriatras principalmente)
- Más facilidad para conseguir horas médicas.
- Realizar operativos oftalmológicos con más frecuencia.
- Mayor información sobre nuevas enfermedades/patologías.
- Atenciones dentales preferentes para las personas mayores.
- Dejar cupos especiales para la atención de médicos, dentistas, etc.
- Mejores disposiciones para la atención de los adultos mayores (real preferencia y efectiva).
- Las horas médicas puedan dar por teléfono y respetar los días que hay de espera entre una consulta y otra.
- Manejar la zona rural, ya que al pedir una ambulancia es mucho el rato de espera.
- Un teléfono para pedir tomar una hora o pedir remedios para personas crónicas.
- Mejor atención del personal.
- Mejor salud/ más médicos en postas rurales.

Respeto:

- Más información al momento de realizar un trámite.
- En los colegios enseñar el respeto y cuidados que necesitan y merecen los adultos mayores, ya que esto es parte de la educación personal y ética.
- Mucha espera al momento de hacer algún trámite, debe haber preferencia al adulto mayor.
- Trato preferencial a las personas mayores en general bancos, supermercados, tiendas, etc.
- Mejor trato en las diferentes áreas (privadas y públicas).

- Cámara de comercio y todas las instituciones den prioridades a los adultos mayores y si es posible valores preferenciales.
- Los colectivos sean más humanos con el adulto mayor.
- Filas preferenciales.

Vivienda:

- Realizar recorrido de seguridad ciudadana con mayor frecuencia.
- Aumentar la vigilancia sobre todo en sectores rurales.
- Facilitar arriendos de subsidios para el adulto mayor.
- Más control policial.
- Iluminarias en el sector rural. Ronda de carabineros. Que el plan cuadrante funcione.
- Organización de las vecinas para mejorar la seguridad del sector urbano y rural, tener elementos como alarmas, sirenas y otros.

Transporte:

- Mayor fiscalización a la locomoción interurbana.
- Aumentar el flujo de buses interurales e intercomunal.
- Transporte más efectivo, tener transporte propio administrado por el municipio a disposición del adulto mayor.
- Mejorar el trato.
- Más recorridos.
- -Exigir un mejor servicio de colectivos (limpieza, presentación personal del conductor, etc.) ordenar los recorridos (van a cualquier parte).
- Tramitar subsidio de transporte públicos para el adulto mayor y los choferes hagan respetar los asientos para los mayores.

Espacios públicos y edificios:

- Mejorar la infraestructura vial.
- Aumentar plazas, paseos para el adulto mayor.
- Aumentar la iluminación (focos, postes).
- Aumentar contenedores de reciclaje.
- Aumentar barras en carretera (Caburgua) para disminuir la velocidad.
- Más publicidad vial.
- Estacionamiento libre para el adulto mayor (algún sector o vía destinada para tal efecto).
- Más seguridad en las calles (carabineros).
- Mayor presencia policial.

- Habilitación de lugares donde sentirse seguro.
- Mejor mantenimiento alrededor del centro cortar, podar las ares verdes.
- Mejor acceso a los edificios.
- Aumentar el retiro de escombros por parte de la municipalidad. Contenedores de reciclaje, vidrios, plásticos.
- Buscar estrategias en tener más energía como los beneficios de paneles solares.
- Techos en banco. Farmacia entre otros, ya que en periodos de lluvia las personas mayores esperan afuera.
- Mejorar veredas para permitir el desplazamiento seguro.
- En los negocios tengan acceso para los discapacitados en la entrada.

Participación social:

- Más actividades enfocadas en el adulto mayor.
- Talleres temáticos para el adulto mayor, tales como cueca, tocar guitarra, centro de gimnasia en especial en el sector rural.
- Incluir mas adultos mayores en ceremonias y actividades realizadas en la comuna.
- Seguir adelante con la participación social.

Comunicación e información:

- Mejor organización y comunicación.
- Que se nombre una comisión que se encargue de la información que nos llegara a nosotros.
- Mejoras para hacerla más amigable con el adulto mayor.
- Letras más grandes y visibles en letreros y comercios

Otras propuestas:

Que se vean temas prioritarios de la comuna, que busque el apoyo de las instituciones con personalidad jurídica del sector y recurrir a las personas quienes le corresponda solucionar las necesidades. Hacer el seguimiento para ver si las propuestas están siendo vista y tratadas.

- Trabajar en una cultura del reciclaje, el uso y aprovechar los residuos del hogar.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

En torno a las modificaciones en las áreas prioritarias, pudimos trabajar extensamente con el área de Salud y Servicios Públicos, Vivienda (inseguridad), Participación, y respeto e inclusión, abordadas de alguna forma pero no es u totalidad, ya que representantes de las demás áreas o de aspectos importantes, relacionados con las áreas trabajadas, no asistieron a la actividad de la construcción del plan de acción participativo, como en el caso de espacios públicos y transporte.

| IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA |
|--|
| 1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción |
| <p>Salud y servicios Públicos</p> <p>Vivienda (inseguridad)</p> <p>Comunicación e información</p> <p>Participación</p> |
| 2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización |
| <p>Los mecanismos que se utilizaron, en primera instancia, fue la Validación diagnóstico, la cual, nos otorgó la priorización de los temas en un trabajo conjunto entre el grupo motor de personas mayores (los cuales participaron en todo el proceso, ya sea en focus group, como en el levantamiento de los datos) la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna de Pucón, la cual estuvo presente también en todo el proceso de levantamiento de datos e información. A la vez, en ésta instancia, se presentó como propuesta desde los ejecutores del proyecto, la creación de una comisión de personas mayores, observadoras del proceso del plan de acción, los cuales, en sus funciones está la observancia de que los compromisos se cumplan en el tiempo establecido, y puedan ser ellos mismos fiscalizadores de estas acciones, esta comisión, cuenta con el respaldo de UCAM Pucón, ya que ellos lideran desde el inicio este proceso participativo de diagnóstico y plan de acción, en conjunto con el programa adulto mayor.</p> <p>Se realizaron reuniones posteriores con la comisión y UCAM, con el fin de ir mostrando los pasos a seguir, y el mapa de actores correspondientes a los temas prioritarios, los cuales posteriormente fueron citados a la construcción del plan de acción, donde se comprometieron acciones importantes para las personas mayores de la comuna y la continuidad de este plan de acción.</p> |
| 3. Identifique los actores que participaron del proceso |
| <p>Los actores que participaron del proceso de la construcción de este plan de acción, fueron adultos mayores miembros de comisión observadora del plan de acción, directivos de UCAM, directora del servicio de salud municipal, en compañía de encargado del CESFAM Pucón, y encargado de salud del adulto mayor de mismo centro asistencial de salud, Director de Hospital de Villarrica, Trabajadora social del Hospital de Pucón, personal de Carabineros y de seguridad ciudadana de la municipalidad de Pucón, encargada de programa Vínculos de la Municipalidad de Pucón, profesionales del CEDIAM, Encargada de Programa Discapacidad municipal, Gestora cultural de la casa de la cultura de Pucón, y Encargada del programa Adulto Mayor Municipal.</p> |
| 4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora |
| <p>Obstaculizadores</p> <p>Uno de los principales obstaculizadores es la poca sensibilización hacia los temas de envejecimiento activo que existen en algunos programas municipales, instituciones, organismos y gremio, lo cual, demuestra el poco interés en participar en estas actividades, por lo tanto, lleva a retrasar un poco ciertos temas importantes para las personas mayores en la comuna.</p> <p>Otro obstaculizador es el tiempo en el cual se realizó, ya que si bien ya no existen cuarentenas a nivel país, el aumento de casos covid 19 y el retroceso en fases en la comuna, obstaculizó la realización de actividades masivas por tema de aforo, sin embargo, este obstaculo, al ser pasajero, solo retraso la concreción de la actividad. Además tomando en cuenta la época estival en la ciudad lacustre de Pucón, lo cual, también fue un obstaculizador, ya que muchas personas no se encontraban disponibles para la realización de actividades de esta índole.</p> <p>Facilitadores</p> <p>Un facilitador importante es y será el compromiso de la UCAM Pucón y sus directivos en todos los temas importantes y acciones, demostrado en el acompañamiento y apoyo en torno a todo el proceso de diagnóstico y plan de acción participativo.</p> |

La comisión de observadores del plan de acción, es un facilitador que permitirá evidenciar todas las acciones realizadas, y se espera, se mantenga y fortalezca en el tiempo, empoderándose en torno al rol de fiscalizadores de las acciones, en base, al compromiso realizado por los diversos organismos involucrados en la creación del plan de acción.

Otro facilitador importante, es el compromiso desde el área de salud, sobre todo municipal, y del Hospital de Villarrica, ya que se puede observar la intención de trabajo mantenido en el tiempo para poder ir generando espacios que vayan disminuyendo las barreras mencionadas en el diagnóstico. Importante también es el compromiso de encargadas municipales que tienen programas vinculados a las personas mayores, lo cual, facilita la consecución de las acciones y permite generar espacios de trabajo mancomunado,

En relación al trabajo en red, se generarán continuamente acciones a nivel programático, no solo municipal, sino a nivel amplio a los sectores que se quieran sumar para trabajar por un envejecimiento activo, sobre todo en las áreas temáticas que son prioritarias para las personas mayores.

| V. PLAN DE ACCION | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|---|---|
| OBJETIVO: Disminuir barreras en torno temas de salud, y servicios de apoyo comunitario, vivienda y seguridad, respeto e inclusión, y participación social. | | | | | | | |
| AREAS O EJES DE TRABAJO | Objetivos | Metas | Indicadores | Actividades | Actores involucrados | Recursos | Medios de Verificación |
| Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local. | Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada. | Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio. | Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas. | Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo. | Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para implementar la actividad. | Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc. | Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada. |
| Servicios de apoyo comunitario y salud | Disminuir barreras en torno a temas de salud, y servicios de apoyo comunitario | Encuentros de trabajo aunado entre participantes donde se puedan realizar acciones pertinentes a la necesidad de las personas mayores | Reuniones y actividades periódicas, en mesas de trabajo para conocer las necesidades en el momento, desde las personas mayores permitan dar solución en el | - Activación de redes para formar parte de mesa de trabajo. -Reunión mensual para lograr trabajo en conjunto y conocer necesidades. | -DSM Pucón. -Programa de salud del adulto mayor -Hospital villarrica -Hospital de Pucón -Programa Adulto Mayor Municipal -Programa | - Facilitación de espacios CIAM - Programa Adulto Mayor - UCAM | - fotos - acta de acuerdos - lista de asistencia - difusión RRSS |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|---|--|---|--|--|---|--|--|
| | | | | <p>corto y mediano plazo y la acciones pertinentes para estos temas</p> | <ul style="list-style-type: none"> - campañas de Buen trato en espacios públicos como CESFAM, etc - afiches difusivos, informativos sobre sensibilización y visibilización de buen trato a las personas mayores - difusión de oferta programática municipal a las personas mayores - capacitación de personal municipal para trabajar en temas de trato empático (solicitud RRHH municipal) - operativos sociales en diferentes sectores de la comuna | <ul style="list-style-type: none"> - Programa Discapacidad -Carabineros - seguridad Ciudadana - DIDECO -RRHH Municipal (solicitud) - comisión de personas mayores observadores. | <ul style="list-style-type: none"> - programa mayor Adulto Mayor - UCAM -centro de alumnos - programas municipales -DAEM Pucón | <ul style="list-style-type: none"> - Facilitación de espacios CIAM - Programa Adulto Mayor - UCAM | <ul style="list-style-type: none"> - fotos de acta de acuerdos lista de asistencia - difusión RRSS |
| Respeto e inclusión social | Disminuir las barreras en el entorno al respeto y la inclusión social, sensibilizando y visibilizando a las | Visibilizar a las personas mayores como entes de respeto y sabiduría, en torno a acciones concretas intergeneracionales y en la comunidad | Fomentar el trabajo en los ambientes necesarios para la visibilización de las personas mayores, como centros de alumnos, | | | | | | |

| | | | | | | | |
|-----------------|--|--|---|---|--|---|--|
| | <p>personas mayores en la comunidad.</p> | <p>de Pucon</p> | <p>Universidades, y comunidad.</p> | <p>para fomentar el respeto e inclusion de las personas mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> - mejoramiento difusivo de las herramientas para la informacion de interes de las personas mayores (no RRSS) - campañas de sensibilizacion a las personas mayores por tema de buen trato y respeto | <p>programa Adulto mayor municipal. - UCAM - seguridad ciudadana - Carabineros</p> | <p>Facilitacion de espacios CIAM - Programa Adulto Mayor - UCAM</p> | <p>fotos de acta acuerdos (reunión) lista de asistencia (Reunión) - diffusion RRSS</p> |
| <p>Vivienda</p> | <p>Disminuir las barreras y la sensación de inseguridad de las personas mayores que viven en el area urbano y rural en torno a hechos delictivos</p> | <p>Fomentar areas de trabajo para las personas mayores, en cuanto a seguridad y en cooperacion con actividades difusivas sobre buen trato desde instituciones de seguridad a la comunidad.</p> | <p>Aumento de sensación de seguridad y resguardo frente a hechos delictivos en la comuna que afectan a personas mayores. Mas colaboracion directa con los entes de seguridad comunal con el</p> | <p>- aumento de rondas preventivas de Carabineros en sectores dados en el diagnóstico como lugares problematicos para las personas mayores. - campañas preventivas de hechos delictuales a cargo de carabineros. - aumento de</p> | | | |

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

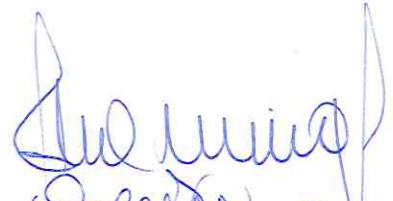
La Ilustre Municipalidad de Pucón de la provincia de Cautín Región de la Araucanía en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el período comprendido entre el año 2022 y el año 2023

| Fin | Objetivo General | Objetivo (s) Específico (S) | Actividad (es) comprometidas |
|---|---|---|---|
| Lograr que la comuna de Pucón sea amigable con las personas mayores, independiente de la zona en donde vivan, ya sea urbano o rural, gestionando, apoyando y colaborando en iniciativas que permitan el desenvolvimiento y autonomía, generando mejor calidad de vida en las personas mayores de la comuna. | Disminuir las barreras que impiden envejecimiento activo en las personas mayores de la comuna de Pucón | <ul style="list-style-type: none"> - Generar acciones que permitan ir reduciendo paulatinamente las barreras que impiden un envejecimiento activo en las personas mayores de la comuna de Pucón. - visibilizar la necesidad de generar espacios de respeto, inclusión, y cuidado y envejecimiento activo necesario para las personas mayores de la comuna | Reuniones de trabajo periódicas para reducir barreras del entorno, en base a activación de redes público y privadas, ferias, campañas, actividades de sensibilización y promoción del buen trato hacia las personas mayores, reuniones informativas y difusivas para las personas mayores de la comisión de observadores, y seguimiento en base a criterios aunados para dicha fiscalización. Levantamiento de necesidades en torno a la disminución de las barreras y comprometiendo trabajo concreto en el plazo de 12 meses. |
| | | | |

En este proceso participaron 7 personas mayores, 10 (otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Blago Rusilar Usnove
Mónica Guerrero Pincheira
Antonio Sandoval Borromeo
Jaime Bertolotto Honorato
SERGIO CELIPE ALARCÓN


~~Greedy~~
~~Antonio Sandoval Borromeo~~
Jaime Bertolotto Honorato
Sergio Celi

Yohane Gofor Sotis
Yohane Gofor Sotis
Yohane Gofor Sotis

~~Yohane Gofor Sotis~~
Yohane Gofor Sotis
~~Yohane Gofor Sotis~~

Yorbelly Peppinger Jara
CARLA GONZALEZ ALMARZA
IVAN AGUIERO AMATIA

~~Yorbelly Peppinger Jara~~
CARLA GONZALEZ ALMARZA
~~IVAN AGUIERO AMATIA~~

Juan Carlos
Torres

~~Juan Carlos Torres~~

TRACERA BASENIA JALTEGO
HARDEE BORRION VOLLEJO

~~TRACERA BASENIA JALTEGO~~
~~HARDEE BORRION VOLLEJO~~

FLOR ARAYA BÉCAR

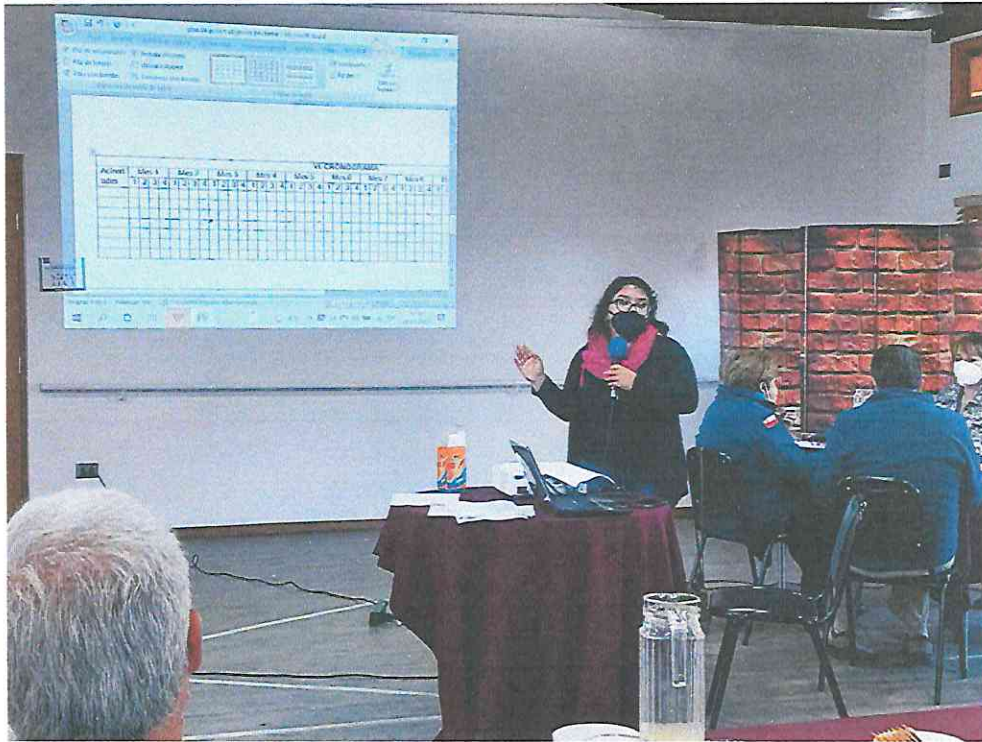
~~FLOR ARAYA BÉCAR~~

Jessie Vasquez Cas
Gricia Pisterna Allado

~~Jessie Vasquez Cas~~
~~Gricia Pisterna Allado~~

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades





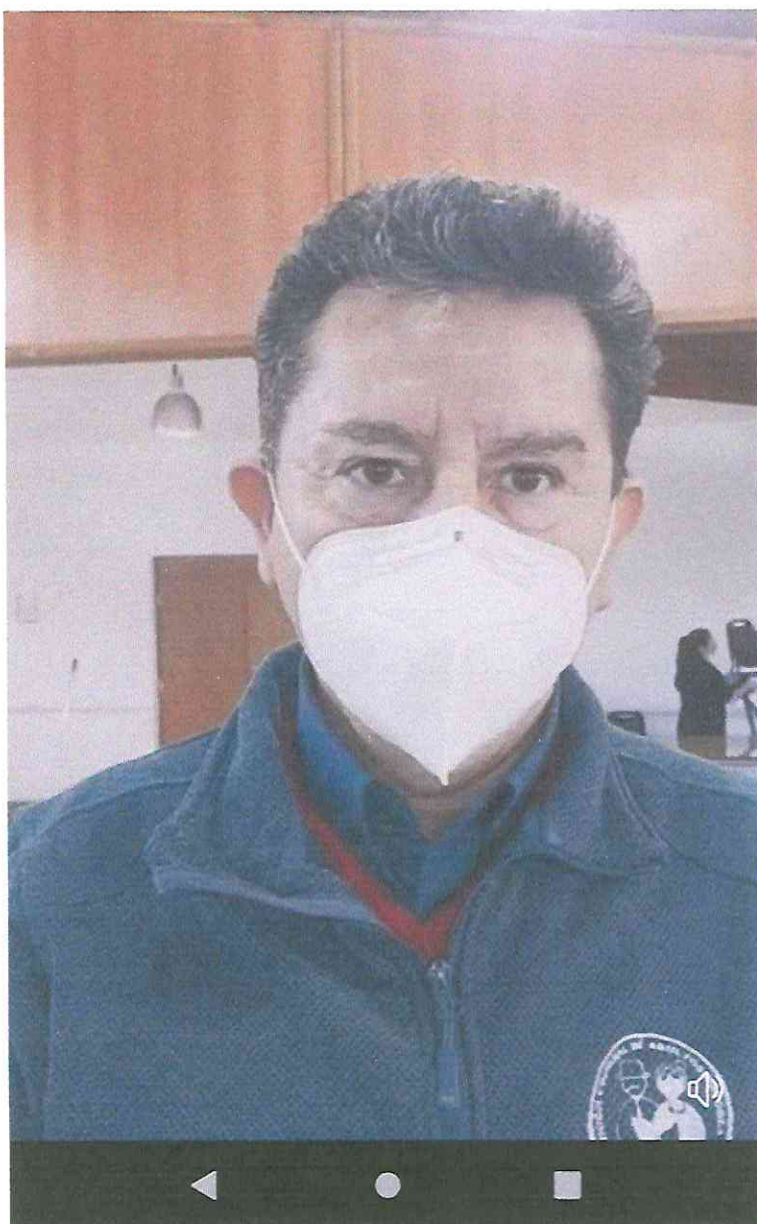


Nivia Lagos Arriagada



3 d • 


Juan Carlos Pérez Nuñez presidente de [Ucam Pucón](#) nos informa de la actividad de hoy en el CIAM, mesa de trabajo multisectorial para lograr una ciudad amigable con los adultos mayores.





Nivia Lagos Arriagada



4 d · 

Hoy en el CIAM de Pucón se continúa analizando y buscando hacer de Pucón una ciudad más amigable con el adulto mayor de la comuna. Abordando desde las políticas públicas a los aspectos más importantes de la urbe para facilitar a las personas adultos mayores su desplazamiento seguro, sus horas médicas, atención preferente en oficinas, integración a la cultura como agentes de la misma. Trato digno. Etc etc.



  25

2 comentarios • 8 veces compartido

 Me gusta

 Comentar

 Compartir



Nivia Lagos Arriagada



  Me gusta Comentar Compartir**Nivia Lagos Arriagada**

...

4 d · 🌐

AUNANDO VOLUNTADES PARA LOGRAR UNA MEJOR SALUD PARA EL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PUCÓN.

[Ucam Pucón](#) y el [Programa Adulto Mayor Pucón](#) en el Plan de acción participativo Diagnóstico comunal De las Personas Mayores.












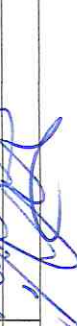


Por una ciudad amigable con las personas mayores.

Actividad que se realiza en el CIAM de Pucón con la presencia de Jaime Bertolotto Honorato Director del hospital de Villarrica. Haedee Bascuñan encargada del Programa adulto Mayor del municipio de Pucón, Directora de salud Odett Castillo Crot, Representantes de Carabineros, representantes de clubes adulto mayor. Encargada del programa familias del municipio [Yorbelly Göeppinger](#), Asistente social del hospital de Pucón Macarena Bascuñan Vallejos. Personal del CEDIAM.



Actividad: Plan de Acción Línea 1

Fecha: 24 de marzo 2022

| NOMBRE | RUT | TELEFONO | TEMPERATURA | FIRMA |
|-------------------|--------------|------------|-------------|---|
| Nina Lagos | 11.804.118-6 | 9201858 | 32.6 |  |
| Juan Carlos Perez | | | 31.6 |  |
| Donato Rojas | 15.772.259-K | 986681202 | 32.6 |  |
| Yohana Cofre | 15.688.033-7 | 94492449 | 34.3 |  |
| Elizabeth Garcia | 7.381.739-0 | 962684275 | 35.4 |  |
| Flor Araya | | | 34.3 |  |
| Jaimé Barabato | 8496231-K | 9.83850090 | 33.4 |  |
| Juan Agüero | 4.301.889-2 | 974239845 | 33. |  |
| Antonio Sandoval | 5.848.589-5 | 973240781 | 34.3 |  |
| Oleto Cortijo | 8.198.842-0 | | 34.5 |  |
| Nidia Espaza | 18.478.920-5 | 944021675 | 35.1 |  |
| Tonice Guerrero | 7.207.599-4 | 992227120 | 33.8 |  |
| Yaelly Caeppinger | 16202564-3 | 99845737 | 36.3 |  |
| Marina Cornejo | 15.554.163-6 | 959300502 | 35.9 |  |

